



Asunto: declaración de intenciones

A los efectos de realizar las gestiones oportunas de cara a celebrar el concierto que más abajo se indica, se realizan las siguientes consideraciones:

- Zircozine S.L. dispone de una fecha para celebrar un concierto de la banda MUSE.
- La Xunta de Galicia, a través de la Agencia de Turismo de Galicia, manifiesta su interés en realizar un patrocinio publicitario sobre dicho evento
- Zircozine indica que las necesidades técnicas de la banda exigen contar con un espacio con un aforo aproximado para, 30.000 personas y que, preferentemente, cuente con un espacio cerrado y delimitado con el fin de contar con las salidas de emergencia y los flujos de circulación correctamente preestablecidos.
- Se indica que la prioridad de ubicaciones para celebrar dicho concierto es la siguiente:
 - o En primer lugar, Ciudad de Vigo, siendo el estadio de Balaídos el que cumpliría los requerimientos técnicos indicados.



- o Para el caso de que se descarte la anterior opción, se celebraría en la Ciudad de A Coruña en ubicación por determinar.
 - o En defecto de las señaladas ubicaciones, se celebraría en Monte do Gozo – Santiago de Compostela
- Zircocine S.L. realizará todas las gestiones necesarias para llevar a efecto el citado concierto, teniendo en cuenta la prioridad de ubicaciones señaladas.

Santiago de Compostela, 21 de marzo de 2022



Agencia de Turismo de Galicia
Enrico José de la Iglesia Lema


Zircocine S.L.
Farruco Castromán


C.I.F. B 70.114.129
Rúa Pedreiras Nº44-Nave. Rial de Laraño.
15897 Santiago de Compostela. A Coruña